



Resolución Jefatural No. 004 -2012-AGN/J

Lima, 02 ENE 2012

VISTOS, el Memorándum N° 269-2011-AGN/DNDAAI y el Memorándum N° 200-2011-AGN/OTA sobre renovación de Contratos de Personal a Plazo Fijo para el Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 089-2011-AGN/J, se renovó los Contratos de Personal a Plazo Fijo para el Año Fiscal 2011, de don Félix Alberto Atuncar Quispe, Oficinista I, Nivel Remunerativo SAD de la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de doña Miriam Erika Fano Huapaya, Secretaria I, Nivel Remunerativo STE, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Que, mediante Memorándum N° 269-2011-AGN/DNDAAI de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y el Memorándum N° 200-2011-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa, se solicita renovar la contratación de los mencionados trabajadores para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Memorándum N° 081-2011-AGN/OTA-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo las renovaciones contractuales solicitada;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

SE RESUELVE:

1.

1.

Artículo Primero.- RENOVAR, desde el 01 de Enero 2012 al 31 de Diciembre de 2012, la contratación a plazo fijo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de los siguientes trabajadores:

Nombres y Apellidos	Plazas	Nivel Remunerativo
Félix Alberto, Atuncar Quispe	Oficinista I Dirección de Archivos Públicos Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	SAD
Miriam Erika, Fano Huapaya	Secretaria I Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	STE

Artículo Segundo.- DISPONER, que el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 2 1. De Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica: Nivel 2 1. Personal Administrativo, Subgenérica: Nivel 1 1. Personal Administrativo, Subgenérico Nivel 2.3. Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Fuente de Financiamiento: 00 Recurso Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Ejercicio Presupuestal del 2012.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE